

Bogotá, Agosto del 2020

ANA JOAQUINA SANABRIA OCHOA, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.095.760, obrando como apoderada de la sociedad extranjera de derecho privado sin ánimo de **ASOCIACIÓN WOMEN IN CONNECTION COLOMBIA**, identificada con el NIT 901.358.205-9, sustituyo el poder otorgado a mí conferido mediante documento privado del 16 de marzo de 2020 inscrito el 29 de abril de 2020 bajo el No. 327391 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., a favor de KAROLINA ROBERTO GONZALEZ, mayor de edad e identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.985.413, a JOHANNA PATRICIA ALMONACID GARZON, mayor de edad e identificada con la cedula de ciudadanía 52.716.489, a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, mayor de edad e identificado con la cedula de ciudadanía 79.553.269 Y ARMIDA JOSEFINA OTAÑO OCHOTECO, mayor de edad e identificada con las cedula de extranjería 557.683.

Esta sustitución la efectúo teniendo en cuenta las facultades a mí conferidas en el poder y se concede con las mismas facultades a mí otorgadas.

De igual forma, mis apoderados quedan facultados para elevar la presente sustitución a escritura pública y firmar dicha escritura, si fuese necesario. En todo caso, estarán facultados para hacer el registro de esta sustitución ante las autoridades pertinentes incluyendo, pero no limitado a la Cámara de Comercio, DIAN y secretarías de hacienda.

Atentamente,


ANA JOAQUINA SANABRIA OCHOA
C. C. 52.095.760

acompañada

NOTARIA 44
JOSE FERNANDO GONZALEZ
78341851

FIRMA TOMADA
#FIRMA APT. RESPACHO

NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
 JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
 NOTARIA 44 DE BOGOTÁ ENCARGADA
 RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN
 PERSONAL



Compareció:
SANABRIA OCHOA ANA JOAQUINA
 identificado con: C.C. 52095760

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas, y que el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C. 02/09/2020
 pok1pazkkok1okok

Verifique en
www.notariaenlinea.com

97LHJ6232SHYW95S



INDICIO DETECHO

J



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.095.760**
SANABRIA OCHOA

APELLIDOS
ANA JOAQUINA

NOMBRES
Ana Joaquina
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1972**

TOCA
(BOYACA)

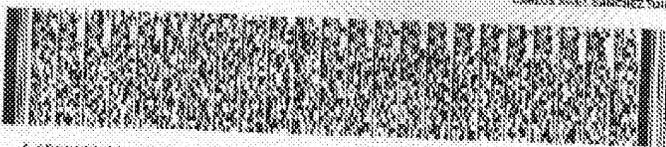
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-NOV-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPECION *Carlos Amel Sanchez Torres*

REGISTRO DE BIENES

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-1809150-00290075-F-0052098760-20110407 00265980000A 1 36356466

Bogotá D.C., octubre 6 del 2020

ANA JOAQUINA SANABRIA OCHOA, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 52.095.760, obrando como apoderada de la entidad **sín ánimo de lucro ASOCIACION WOMEN IN CONNECTION COLOMBIA**, identificada con NIT **901358205 - 9**, mediante la presente declaro bajo la gravedad de juramento, ante la respectiva Cámara de Comercio de **Bogotá D.C.** que:

1. El documento mediante el cual sustituyo el poder a mi conferido, por la compañía mencionada, allegado a su entidad para trámite de registro, fue expedido y suscrito en mi calidad de apoderada, el día: **lunes 31 de agosto del año 2020**, documento al que realicé la respectiva presentación personal ante la Notaría 44 del círculo de Bogotá el 02 de septiembre de 2020, tal y como consta en el contenido del mismo.

Por lo anterior, amablemente solicito a la Cámara de Comercio encargada del registro del mencionado acto de sustitución, que, con base en esta aclaración respecto a la fecha de expedición, continúe con el trámite de registro, de la manera más expedita posible.

Atentamente,



ANA JOAQUINA SANABRIA OCHOA
C. C. 52.095.760

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.095.760**
SANABRIA OCHOA

APELLIDOS
ANA JOAQUINA

NOMBRES
Ana Joaquina
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1972**

TOCA
(BOYACA)

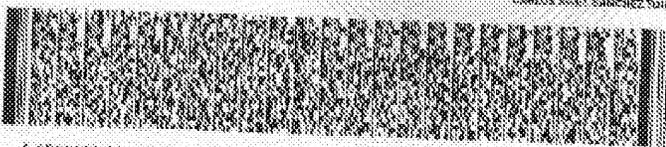
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-NOV-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPECION *Carlos Amel Sanchez Torres*

REGISTRO DE BIENES

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A: 1809150-00290075-F-0052098760-20110407 00265980000A 1 36356466

NIT: 860.007.322-9

Número Orden:	11890730
Recibo de caja No	AB20347726
Fecha y Hora:	
Forma de pago:	ACH

Nombre ó Rázon Social:	ASOCIACIÓN WOMEN IN CONNECTION COLOMBIA
Apellido ó Sigla:	
Tipo Identificación:	Nit
Identificación:	000009013582059
Mail:	WOMENINCONNECTIONCOLOMBIA@GMAIL.COM
Dirección:	AC 82 NO. 10 62 P 5
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.

Cantidad	Servicio	Valor total
1	PODERES SOCIEDADES S.A.D.L. Mat(S0057072)	\$ 45.000
1	IMPUESTO DE REGISTRO E.S.A.L. (SIN CUANTIA)	\$ 81.900
1	IMPUESTO DE REGISTRO ESAL (SIN CUANTIA) D.C	\$ 35.100

Subtotal	\$ 162.000
Total	\$ 162.000

CONSERVE EL RECIBO YA QUE DEBE PRESENTARLO
PARA RECLAMAR SUS DOCUMENTOS EN CASO DE UNA
EVENTUAL DEVOLUCION

La factura electrónica será enviada al correo womeninconnectioncolombia@gmail.com

TUS SUEÑOS SON NUESTRA EMPRESA



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 1.020.737.562
Fecha de Expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2006
Lugar de Expedición: BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de: DANIEL SANCHEZ OJALVO
Estado: VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 03 de Diciembre de 2020

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 3 de noviembre de 2020

EDISON QUIÑONES SILVA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14777133354



(415)7707212489984(8020) 000001477713335 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 1 6 9 39. Departamento 1 1 40. Ciudad/Municipio 0 0 1

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

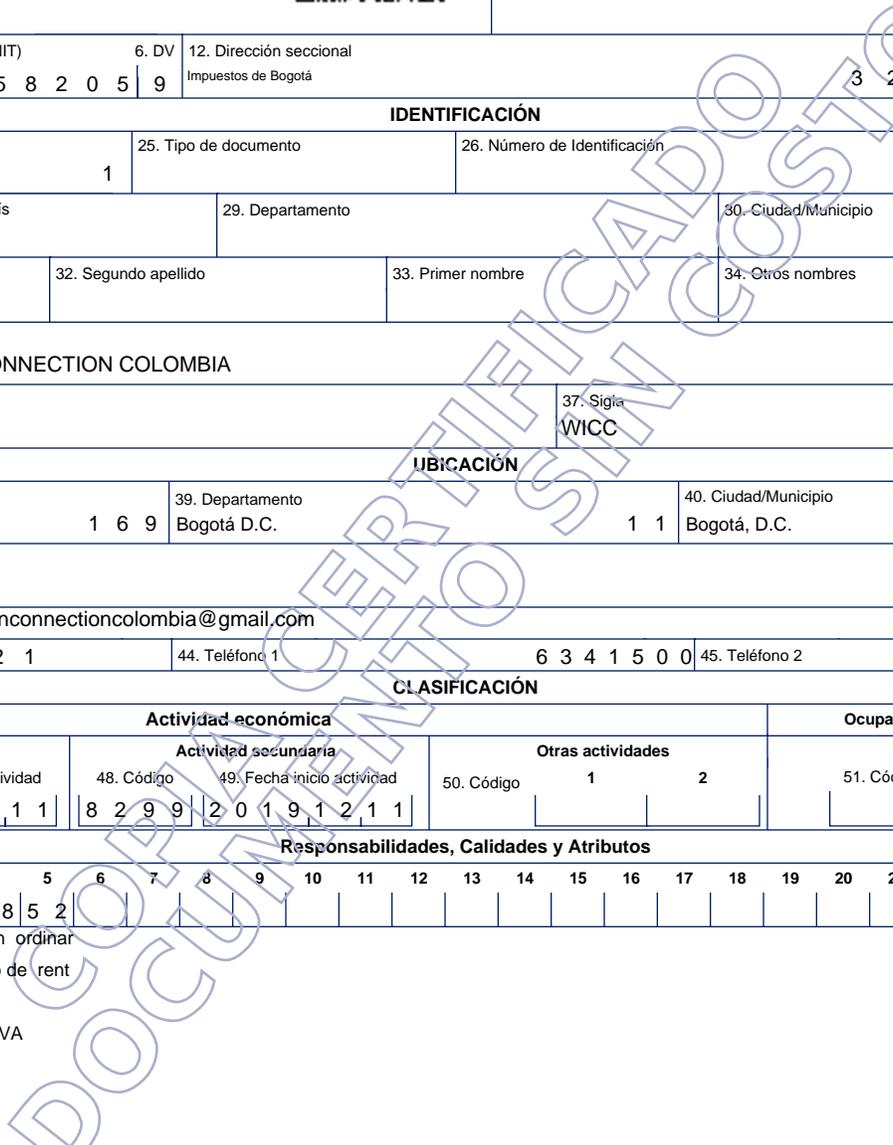
CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
<input type="text" value="9499"/>	<input type="text" value="20191211"/>	<input type="text" value="8299"/>	<input type="text" value="20191211"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

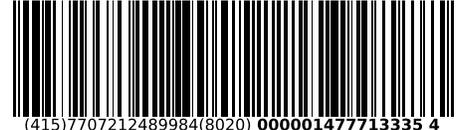
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14777133354



(415)7707212489984(8020) 000001477713335 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 8 2 0 5 | 6. DV 9 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 1 2 1 1		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 5 7 0 7 2			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	4			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 1 2 1 1			
81. Hasta	2 1 1 9 1 2 1 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Alcaldía

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial _____ 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante _____ 96. DV. _____
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante _____
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior _____ 171. País _____ 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP _____
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP _____

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14777133354



(415)7707212489984(8020) 000001477713335 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 8 2 0 5	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 1 2 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 1 9 5 9 9 1 8
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido PARRA	105. Segundo apellido BAZZANI	106. Primer nombre OLGA
	107. Otros nombres PATRICIA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 1 2 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 2 6 6 6 0 4
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido HURTADO	105. Segundo apellido CASTRO	106. Primer nombre ANGELA
	107. Otros nombres MARIA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 1 2 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 9 7 7 6 1 1 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CALDERON	105. Segundo apellido PONCE DE LEON	106. Primer nombre MARIA
	107. Otros nombres FERNANDA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación APOD. ESPECIAL	0 6	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 4 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 1 5 7 1 2 4 4
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CERVANTES	105. Segundo apellido SILVERA	106. Primer nombre HILDA
	107. Otros nombres ROSA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 8 9 5 4 2 8	109. DV 8	110. Razón social representante legal TMF COLOMBIA LTDA.
5	98. Representación APOD. ESPECIAL	0 6	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 4 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación 2 0 6 5 2 4 3 5
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido VELASQUEZ	106. Primer nombre ERICINDA
	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 8 9 5 4 2 8	109. DV 8	110. Razón social representante legal TMF COLOMBIA LTDA.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14777133354



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 8 2 0 5 | 6. DV 9 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

1	98. Representación APOD. ESPECIAL 0 6		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 0 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 9 8 5 4 1 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROBERTO	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre KAROLINA	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 8 9 5 4 2 8		109. DV 110. Razón social representante legal TMF COLOMBIA LTDA.	
2	98. Representación APOD. ESPECIAL 0 6		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 0 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 2 7 1 6 4 8 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ALMONACID	105. Segundo apellido GARZON	106. Primer nombre JOHANNA	107. Otros nombres PATRICIA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación APOD. ESPECIAL 0 6		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 0 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 5 5 3 2 6 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido RINCON	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ALBERTO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación APOD. ESPECIAL 0 6		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 0 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	101. Número de identificación 5 5 7 6 8 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido OTAÑO	105. Segundo apellido OCHOTECO	106. Primer nombre ARMIDA	107. Otros nombres JOSEFINA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14777133354



(415)7707212489984(8020) 000001477713335 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 8 2 0 5 9		Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	5 2 2 6 6 6 0 4	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	HURTADO	CASTRO		ANGELA	MARIA
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 1 9 1 2 1 1	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	3 9 7 7 6 1 1 3	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	CALDERON	PONCE DE LEON		MARIA	FERNANDA
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 1 9 1 2 1 1	
3	Cédula de Ciudadana	1 3	5 2 2 5 6 8 5 9	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	IBARGUEN	GIRALDO		CAROLINA	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 1 9 1 2 1 1	
4	Cédula de Ciudadana	1 3	3 9 7 8 4 2 8 8	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ESCOBAR	RESTREPO		CATALINA	MARIA
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 1 9 1 2 1 1	
5	Cédula de Ciudadana	1 3	4 1 5 5 1 4 1 4	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	REY	RENGIFO		MARIA	EUGENIA
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 1 9 1 2 1 1	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14777133354



(415)7707212489984(8020) 000001477713335 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 8 2 0 5 9	6. DV Impuestos de Bogotá	12. Dirección seccional 3 2	14. Buzón electrónico
---	------------------------------	--------------------------------	-----------------------

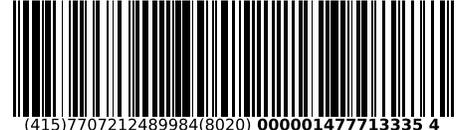
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 9 6 9 5 2 3 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GNECCO	116. Segundo apellido PALACIO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres JOSE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 2 1 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 2 5 9 0 5 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido DEL CASTILLO	116. Segundo apellido PIEDRAHITA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres PAULINA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 2 1 1	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 9 6 8 4 1 0 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RIAÑO	116. Segundo apellido SALGAR	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres VICTORIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 2 1 1	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 9 6 9 4 5 3 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CONTRERAS	116. Segundo apellido ESPER	117. Primer nombre MONICA	118. Otros nombres LETICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 2 1 1	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 5 4 1 4 8 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORDOBA	116. Segundo apellido GARCES	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres DEL ROSARIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 2 1 1	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14777133354



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 8 2 0 5 | 6. DV 9 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 1 6 1 5 7 6 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ESCOVAR	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre SYLVIA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 2 1 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 6 1 9 5 0 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ANGARITA	116. Segundo apellido BARRIENTOS	117. Primer nombre CAROLINA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 2 1 1	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 2 2 2 4 4 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SUAREZ	116. Segundo apellido LONDOÑO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres FERNANDA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 8 0 4	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14777133354

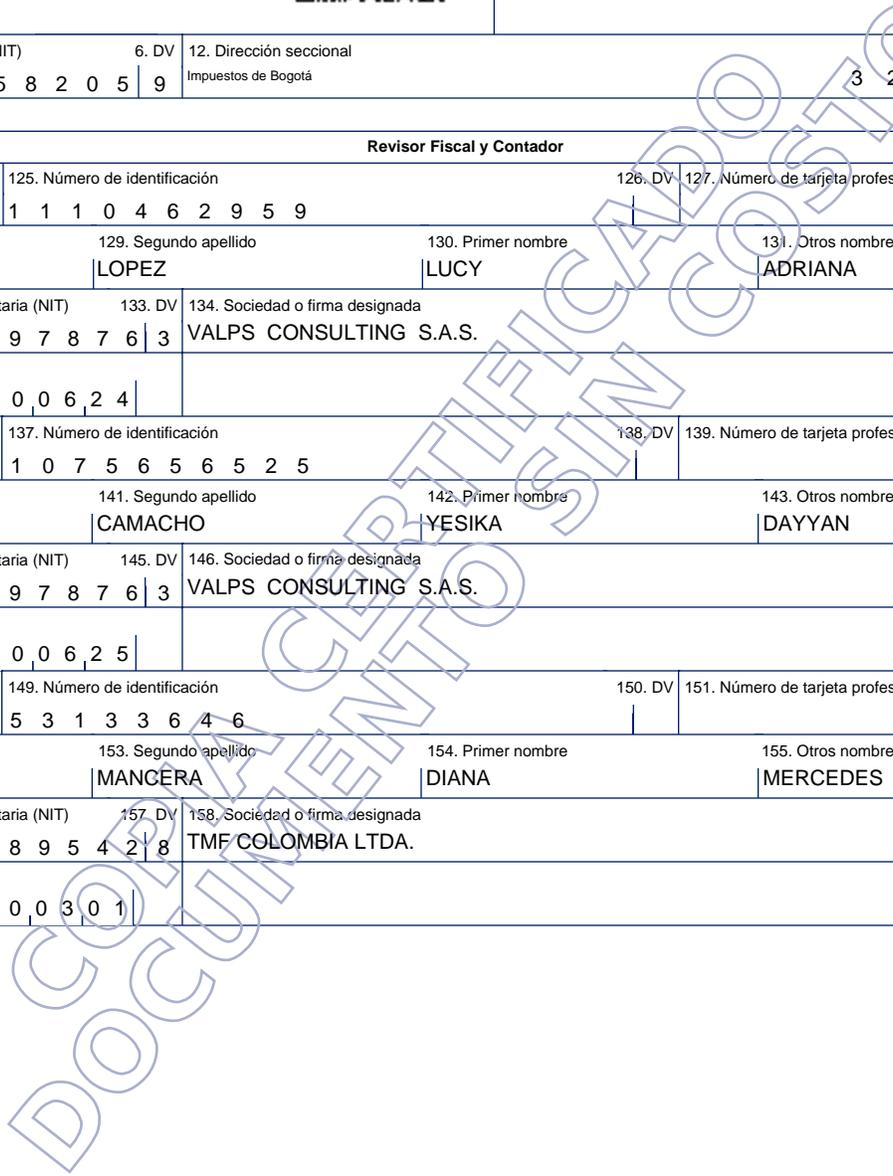


(415)7707212489984(8020) 000001477713335 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 8 2 0 5	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 1 0 4 6 2 9 5 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 1 4 7 2 9 T
	128. Primer apellido SANCHEZ	129. Segundo apellido LOPEZ	130. Primer nombre LUCY	131. Otros nombres ADRIANA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 7 8 7 6	133. DV 3	134. Sociedad o firma designada VALPS CONSULTING S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 6 2 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 7 5 6 5 6 5 2 5	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 7 8 0 8 9 T
	140. Primer apellido FLOREZ	141. Segundo apellido CAMACHO	142. Primer nombre YESIKA	143. Otros nombres DAYYAN
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 7 8 7 6	145. DV 3	146. Sociedad o firma designada VALPS CONSULTING S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 6 2 5			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 3 1 3 3 6 4 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 9 5 1 0 T
	152. Primer apellido CULMA	153. Segundo apellido MANCERA	154. Primer nombre DIANA	155. Otros nombres MERCEDES
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 8 9 5 4 2	157. DV 8	158. Sociedad o firma designada TMF COLOMBIA LTDA.	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 3 0 1			



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACIÓN WOMEN IN CONNECTION COLOMBIA
Nit: 901.358.205-9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0057072
Fecha de Inscripción: 10 de enero de 2020
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 84 A N° 10 - 50, Piso 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: womeninconnectioncolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6341500
Teléfono comercial 2: 3147941779
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 84 A N° 10 - 50, Piso 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
womeninconnectioncolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6341500
Teléfono para notificación 2: 3147941779
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 11 de diciembre de 2019 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2020, con el No. 00324934 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN WOMEN IN CONNECTION COLOMBIA.

Que mediante Acta Aclaratoria No. sin núm de Asamblea Constitutiva del 10 de enero de 2020, inscrita el 10 de enero de 2020 bajo el No. 00324934 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aclaró acta de constitución.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de diciembre de 2119.

OBJETO SOCIAL

La ASOCIACIÓN busca ser una red de mujeres que, desde los diversos roles de liderazgo en el sector público y privado, propende por trabajar en la protección y asistencia a las mujeres con el objeto de trascender en su empoderamiento y su rol en la sociedad civil, pública y privada, para buscar la equidad de género, la diversidad y la verdadera inclusión. De esta forma, se pretende mediante el desarrollo de diferentes actividades de educación e integración, a las cuales tendrán acceso la comunidad en general, el desarrollo y promoción de los derechos de las mujeres y niñas. Para la realización de su objeto social, la ASOCIACIÓN puede realizar toda clase de actos o con tratos que, directa o indirectamente, sean convenientes o

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22**

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios. así en genera podrá celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con el objeto principal, o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o contractualmente derivados de la existencia y el funcionamiento de la ASOCIACIÓN. También la ASOCIACIÓN podrá formar parte como socia o participe de toda clase de sociedades, consorcios y uniones temporales, fundar nuevas personas jurídicas, aceptar y ejercer representaciones o hacer todo aquello que sirva al desarrollo del objeto social. Para la realización de su objeto social, la ASOCIACIÓN contará con un patrimonio, el cual estará constituido por las cuotas de admisión y de sostenimiento (ordinarias o extraordinarias) que aporten los miembros a la ASOCIACIÓN por los bienes corporales o incorporales (incluyendo derechos sobre propiedad industrial o intelectual), que a cualquier título adquiera la ASOCIACIÓN por las subvenciones, donaciones, patrocinios, auxilios de personas jurídicas o naturales nacionales o extranjeras, así como por sus ingresos propios, particularmente los originados en la prestación de servicios, y por los rendimientos y utilidades provenientes de la colocación de fondos y bienes propios, o de la participación en personas jurídicas. El patrimonio inicial de la ASOCIACIÓN será \$22.000.000. 1. El patrimonio deberá destinarse exclusivamente al desarrollo de actividades de la ASOCIACIÓN de acuerdo con estos estatutos. 2. Las cuotas de admisión, como las de sostenimiento (ordinarias o extraordinarias), que deben pagar los miembros de la ASOCIACIÓN serán las que establezca la Junta Directiva o Asamblea General de miembros, respectivamente. 3. Los aportes pagados a la ASOCIACIÓN o las cuotas de admisión o de sostenimiento no podrán ser reembolsadas, ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad. cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con las normas aplicables. 4. La ASOCIACIÓN deberá llevar contabilidad separada para todos aquellos bienes o dineros ajenos que le sean confiados por terceros. Tales dineros y bienes se mantendrán separados de los activos de la ASOCIACIÓN 4. La ASOCIACIÓN responderá por todos los derechos y obligaciones que contraiga con su patrimonio. Queda excluida cualquier responsabilidad personal de los miembros o aliados de la ASOCIACIÓN. Parágrafo: De cualquier donación que se reciba en dinero, efectivo o cheque, se destinará automáticamente el cinco por ciento (5%) a una reserva para acrecentar el patrimonio de la ASOCIACIÓN hasta que se alcance la suma equivalente a doscientos (200) salarios mínimos mensuales y vigentes, con el objeto de crear para la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ASOCIACIÓN rentas que le permitan ingresos estables para el desarrollo de sus objetos. Esta reserva podrá ser reinvertida después del quinto año de la constitución de la ASOCIACIÓN. La destinación de reinversión, la modificación de su temporalidad o adopción podrá ser adoptada por decisión de por lo menos el 70% de los miembros de la Asamblea General, previa recomendación de la Junta Directiva.

PATRIMONIO

\$ 22.759.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Junta Directiva nombrará una presidente, vicepresidente, Gerente General quienes ejercerán como representante legal de la asociación y un suplente del Gerente General, quien actuará como representante legal suplente en las faltas absolutas, temporales o accidentales del Gerente General con las facultades y limitaciones establecidas en estos estatutos. La presidente, vicepresidente y Gerente General deberán ser miembros de la asociación y pueden ser miembros de la Junta Directiva. Gerente General Suplente: El Gerente General Suplente que puede ser una persona natural, o persona jurídica que presta servicios de outsourcing. Se encargará únicamente de la parte administrativa de la representación legal de la asociación con las facultades establecidas en el artículo 35, sin incluir las del artículo 34.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones de la Presidente y Vicepresidente las siguientes: 34.01 Ejercer la representación legal de la Asociación y representarla en actos, programas, foros y eventos relacionados con el objeto de la Asociación. 34.02 Actuar como Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva. 34.03 Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la Asociación. Deben obtener autorización previa de la Junta Directiva para realizar las siguientes funciones: (a) Abrir, operar, cerrar o manejar cuentas bancarias a nombre de la Asociación, (b) Comprar, vender o arrendar bienes inmuebles a nombre de la Asociación. (c) Adquirir créditos a

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22**

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nombre de la Asociación. 34.04 Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la Junta Directiva, a sesiones a la Asamblea General, dentro de los términos estatutarios y a sesiones de la Junta Directiva. 34.05 Proponer la realización de actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la Asociación. 34.06 Ejercer todas las demás funciones que la Asamblea General, la Junta Directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos. Planear y organizar la gestión de la Asociación con la Gerente General. La Gerente General tendrá las facultades establecidas en el artículo 34 y adicionalmente las siguientes facultades administrativas: 35.01 Establecer conjuntamente con el Revisor Fiscal y la Junta Directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la Asociación. 35.02 Proveer los cargos creados por la Junta Directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 35.03 Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 35.04 Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios de la Asociación, y revisar las áreas de intervención institucional. 35.05 Adelantar todas las gestiones ante entidades, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución. 35.06 Presentar a la Junta Directiva un informe periódico sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos. 35.07 Presentar la información financiera y gerencial con destino a la Asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de la Junta Directiva. 35.08 Ejecutar bajo la dirección de la Junta Directiva, las labores administrativas de la Asociación. 35.09 Planear, organizar y ejecutar la gestión de la Asociación. 35.10 Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la Asociación por sus miembros o por terceros y vigilar su recaudo. Firmar las órdenes de desembolso y los gastos. 35.11 Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la Asociación de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 35.12 Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 35.13 Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del Libro de Registro de miembros y del Libro de Actas de las reuniones de los órganos de la Asociación y actuar como Secretaria en todas las reuniones que asista. 35.14 La Gerente General requerirá las mismas autorizaciones de las que trata el numeral 34.03 del artículo 34, y

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adicionalmente deberá obtener autorización previa de la Junta Directiva para realizar actos y firmar contratos por montos superiores a un millón de pesos (\$1.000.000)."

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 11 de diciembre de 2019, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2020 con el No. 00324934 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Olga Patricia Parra Bazzani	C.C. No. 000000051959918
Presidente	Angela Maria Hurtado Castro	C.C. No. 000000052266604
Vicepresidente	Maria Fernanda Calderon Ponce De Leon	C.C. No. 000000039776113

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Angela Maria Hurtado Castro	C.C. No. 000000052266604
Miembro Junta Directiva	Maria Fernanda Calderon Ponce De Leon	C.C. No. 000000039776113
Miembro Junta Directiva	Carolina Ibarguen Giraldo	C.C. No. 000000052256859
Miembro Junta Directiva	Catalina Maria Escobar Restrepo	C.C. No. 000000039784288

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro	Junta	Maria Eugenia Rey	C.C. No. 000000041551414
Directiva		Rengifo	
Miembro	Junta	Maria Jose Gnecco	C.C. No. 000000039695232
Directiva		Palacio	
Miembro	Junta	Maria Paulina Del	C.C. No. 000000052259054
Directiva		Castillo Piedrahita	
Miembro	Junta	Maria Victoria Riaño	C.C. No. 000000039684107
Directiva		Salgar	
Miembro	Junta	Monica Leticia	C.C. No. 000000039694530
Directiva		Contreras Esper	
Miembro	Junta	Maria Del Rosario	C.C. No. 000000041541481
Directiva		Cordoba Garces	
Miembro	Junta	Sylvia Escovar Gomez	C.C. No. 000000051615762
Directiva			
Miembro	Junta	Carolina Angarita	C.C. No. 000000052619503
Directiva		Barrientos	
Miembro	Junta	Maria Fernanda Suarez	C.C. No. 000000052222441
Directiva		Londoño	

Por Acta del 11 de diciembre de 2019, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2020 con el No. 00324934 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	Junta	Angela Maria Hurtado
Directiva		Castro
Miembro	Junta	Maria Fernanda
Directiva		Calderon Ponce De Leon
Miembro	Junta	Carolina Ibarguen
Directiva		Giraldo
Miembro	Junta	Catalina Maria Escobar
Directiva		Restrepo
Miembro	Junta	Maria Eugenia Rey
Directiva		Rengifo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Directiva	Junta	Maria Jose Gnecco Palacio	C.C. No. 000000039695232
Miembro Directiva	Junta	Maria Paulina Del Castillo Piedrahita	C.C. No. 000000052259054
Miembro Directiva	Junta	Maria Victoria Riaño Salgar	C.C. No. 000000039684107
Miembro Directiva	Junta	Monica Leticia Contreras Esper	C.C. No. 000000039694530
Miembro Directiva	Junta	Maria Del Rosario Cordoba Garces	C.C. No. 000000041541481
Miembro Directiva	Junta	Sylvia Escovar Gomez	C.C. No. 000000051615762
Miembro Directiva	Junta	Carolina Angarita Barrientos	C.C. No. 000000052619503

Por Acta No. 1 del 4 de agosto de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2020 con el No. 00332688 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Directiva	Junta Maria Fernanda Suarez Londoño	C.C. No. 000000052222441

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 12 de mayo de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2020 con el No. 00328118 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Sanchez Lopez Lucy C.C. No. 000001110462959
Principal Adriana T.P. No. 214729-t

Por Acta del 11 de diciembre de 2019, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2020 con el No. 00324934 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	VALPS CONSULTING SAS	N.I.T. No. 000009003978763

Por Documento Privado del 12 de junio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2020 con el No. 00328174 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yesika Dayyan Florez Camacho	C.C. No. 000001075656525 T.P. No. 178089-T

PODERES

Por Documento Privado sin número, del 16 de marzo de 2020, inscrito el 29 de Abril de 2020 bajo el registro No. 00327391 del libro I, compareció Parra Bazzani Olga Patricia identificado con Cédula de Ciudadanía No. 51.959.918, quien, obrando en su calidad de Gerente General de la entidad de la referencia, confiere poder especial, amplio y suficiente a Hilda Rosa Cervantes Silvera identificada con cédula de ciudadanía número 51.571.244, Ericinda Rodríguez Velásquez, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 20.652.435, y/o a Ana Joaquina Sanabria Ochoa, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 52.095.760, (en adelante los Apoderados), quien, a su vez, sustituyó mediante Documento Privado sin número, del 31 de agosto de 2020, inscrito el 3 de Noviembre de 2020 bajo el registro No. 00333312 del libro I, a favor de Karolina Roberto Gonzalez, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.985.413, a Johanna Patricia Almonacid Garzon, identificada con

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22**

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cédula de ciudadanía No. 52.716.489, a Carlos Alberto Rodriguez Rincon, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.553.269 Y Armida Josefina Otaño Ochoteco, identificada con cédula de extranjería No. 557.683, para que, conjunta o separadamente, adelanten en nombre del Poderdante los siguientes actos: 1. Firmar, preparar y presentar los documentos necesarios para inscribir, actualizar o cancelar el Registro Único Tributario (en adelante el RUT). el Registro Único de Proponentes (en adelante el RUP) y el Registro de Impuestos Territoriales (en adelante el RIT) 2. Firmar, preparar y presentar la solicitud de estado de cuenta del Poderdante ante las autoridades tributarias colombianas, así como la solicitud de aclaración de las mismas. 3. Firmar, preparar y presentar todos los documentos necesarios para obtener el mecanismo digital ante las autoridades tributarias, del Poderdante, sus representantes y Apoderados. 4. Firmar, preparar y presentar todos los documentos necesarios para obtener el certificado de firma digital. 5. Representar al Poderdante en Colombia ante todas las autoridades de impuestos, con el fin de firmar todas las declaraciones tributarias (nacionales, departamentales y/o municipales), como se describen a continuación: a. Retenciones en la fuente (mensual). b. IVA (bimestral). e. ICA (bimestral). d. Retenciones de ICA (bimestral). e. Renta (anual). f. De exportación. g. De importación. h. CREE. i. Rete CREE. 6. Firmar, preparar y presentar cualquier documento necesario para la obtención (le la autorización como auto retenedores. 7. Firmar y presentar el reporte de información exógena nacional a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (en adelante la DIAN) y la información exógena distrital y/o municipal ante las autoridades correspondientes, según la normatividad local del lugar en donde se encuentre su domicilio. 8. Firmar, preparar y presentar la solicitud de devoluciones de Saldo a Favor de IVA y/o Renta o cualquier otro impuesto, así como la facultad contestar requerimientos, presentar documentos, allanarse ante cualquier acto y realizar cualquier actuación a nombre de la compañía, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN o ante cualquier autoridad tributaria de cualquier orden (nacionales, departamentales y/o municipales). 9. Firmar, solicitar y notificarse de los actos administrativos que autorizan, habilitan o inhabilitan la facturación, emitidos por la DIAN. 10. Firmar ante el Banco Central de Colombia (Banco de la República) todos los formatos del mercado cambiario tales como, pero no limitado a, los siguientes: Form #1. Importación de Bienes. Form #2. Exportación de Bienes. Form #3. movimientos originados de endeudamiento en moneda extranjera. Form #4. inversión Extranjera. Form #5. Transacciones que no tengan

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22**

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diseñado un formato especial. Form #6. Financiación en moneda extranjera para residentes colombianos. Form #7. Financiación en moneda extranjera para no residentes colombianos. Form #8. Registro de Avals y Garantía en Moneda Extranjera. Form #9. Registro de Cuenta Corriente de Compensación. Form #10. Transacciones de cuentas en compensación. Form #15. Actualización de la inversión extranjera. Reporte de información exógena cambiaria. Solamente cuando la compañía canalice operaciones por medio de una cuenta en compensación. Esta facultad también comprende la solicitud de estado de cuenta de la compañía ante el Banco de la República y la corrección de formularios y/o información cambiaria ante el mismo. 11. Enviar información financiera y empresarial a la Superintendencia de Sociedades o cualquier otra entidad pública que así lo requiera, renovar la matrícula mercantil, renovar; actualizar y/o corregir información en el registro mercantil o en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Esta facultad incluye la facultad de firmar todos los formatos y/o documentos requeridos para llevar a cabo estas actividades. 12. Otorgar y revocar a través de escritura pública el presente poder en la notaría colombiana de su elección y aprobarla y firmarla en nombre del Poderdante. Los Apoderados también podrán aclararla, corregirla y/o registrarla ante la Cámara de Comercio correspondiente, ante la DIAN y/o ante cualquier autoridad pública o privada que así lo requiera. La facultad de firmar otorgada a los Apoderados en el presente documento comprende la facultad de firmar tanto de manera litográfica, así como de manera electrónica, cuando ello así sea requerido. Cuando este poder termine por cualquier causa los Apoderados permanecerán con la única capacidad irrevocable de registrar la terminación de este poder ante las autoridades correspondientes. Para ello bastará presentar por parte de alguno de los Apoderados una declaración Juramentada ante Notario de que el mandato ha siclo terminado. El Poderdante autoriza de manera irrevocable a las autoridades colombianas y las exonera de toda responsabilidad para registrar dicha terminación cuando los Apoderados así se lo soliciten y aporten dicha declaración, juramentada y las exonere de toda responsabilidad derivada de este registro.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 16 de septiembre de 2020 de la Asamblea General	00336032 del 26 de febrero de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 4 del 24 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00341639 del 23 de junio de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 110.495.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21207065

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2120706555F3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

